

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Servicio

"CONSTANCIA DE NO ADEUDAR TRIBUTOS MUNICIPALES"

Código: SE12033C0F

Descripción del Servicio

Servicio por el cual el administrado obtiene la certificación de funcionario municipal, por el que da constancia que el solicitante no tiene pendiente deuda tributaria con la municipalidad

Requisitos

- 1.- Presentar solicitud en el Formulario Único de Trámite (FUT) firmado por el administrado o su representante.
- 2.- En caso de representación, acreditar poder en documento público o privado, autenticada por fedatario designado por la Municipalidad. En caso de Persona Jurídica adjuntar documento público con firma legalizada notarialmente, en el que conste la vigencia del poder, exhibiendo documento de identidad del representante legal.

Formularios

Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_1203_20220102_182509.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774

Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pago

Monto - S/ 25 00

Caja de la Entidad Efectivo: EN SOLES;

Plazo

1 dias habiles

Sedes y horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo: PALACIO MUNICIPAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Registro y Recaudación Tributaria

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 056-798774

Anexo: -Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

Base legal

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
l	118	TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019

pág. 740

755 Op. 2187708-2